2.10

Aula muy noble cabildo de Cazalla de la Sierra de octubre año del
nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e nueve años
estando ayuntados en la posada del señor corregidor segun que lo
han de uso e de costumbre de se juntar para ver e ordenar lo
que conviene al pro e bien de la cosa pública conviene a saber
el muy magnífico señor el comendador Andres de Valenzuela corregidor desta
ciudad e el bachiller Juan Cavallero de Castillo su teniente

Tomás Guerra — Pedro de la Cueva — Alonso de Ávila
Miguel Sánchez — Pedro de Heredia
Pedro de Vega — Gonzalo de Herrera

Estando en el dicho ayuntamiento parece don Gil contenido de Vera
señor del muy ilustre señor don comendador mayor de León
presentó una petición en nombre de la ciudad que dice

Muy magnífico señor
e muy noble señores

Don Gil en nombre de don comendador mayor de León mi señor y señor
de las villas de Sahagún Torrijos y Cameno del consejo de Estado
de su magestad digo que ya vuestras mercedes saben que su señoría tiene en esta ciudad
y su término casas y propiedades y otras heredades y grande afecto
y voluntad que tiene a favor e a causa de esta ciudad y a las cosas de la cosa
pública de ella con clamor de vuestras mercedes como lo a sido hasta aquí
y porque agora es su voluntad de se venir a vivir en ella mas y tiene
y gran deseo de servir a vuestras mercedes que le recibiesen en este ayuntamiento
y le den su vecindad y le tengan por vecino y morador a él y a sus
hijos y herederos como tienen a los otros vecinos y moradores
de esta ciudad y su término para que puedan gozar de todas
las gracias y franquezas y libertades el y sus herederos
y hacer muebles y raíces que gozan los vecinos
de esta ciudad de Cazalla y su término por virtud de los
privilegios y cédulas y franquezas que tienen pues es en utilidad
y provecho de la cosa pública servir vuestras mercedes de esta
ciudad don Gil

vecindad
el comendador mayor de leon